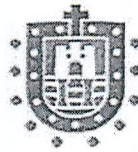




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día treinta de marzo de dos mil veinte, se reúnen en las oficinas de la Subdirección de Recursos Financieros ubicadas en Carretera Xalapa-Coatepec, Km 1.5, Código Postal 91070 de esta ciudad, la C.P. Patricia Prado Montes, quien deja de ocupar el cargo de Encargada de la Subdirección de Recursos Financieros, y el L.A.E. Luis Omar Cervantes Martínez, quien fue designado por parte de la Lic. Rebeca Quintanar Barceló; Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, para ocuparlo con fecha veinticinco de marzo de dos mil veinte y con carácter de Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros, con el objeto de realizar la entrega-recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción de los recursos que tenga asignados y del informe de los asuntos bajo su responsabilidad".-----

Ambas/os servidores se identifican con credenciales para votar vigentes con folio [REDACTED] y [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED] No. [REDACTED] [REDACTED], Código Postal [REDACTED] de la ciudad de [REDACTED], [REDACTED], así como en Calle [REDACTED] [REDACTED], Localidad [REDACTED] [REDACTED], Código Postal [REDACTED] de la ciudad de [REDACTED] [REDACTED], respectivamente.-----

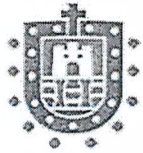
Designación de las o los testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el Ing. José García Lara y el L.I. Julio César Delgado Ortega, manifestando el primero prestar sus servicios en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, como Auxiliar del Departamento de Presupuestos y Administración de Ingresos para Centros de Convivencia

(Handwritten signatures and initials)

"Se eliminaron 17 palabras, 6 números, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 975 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



Familiar, identificándose con credencial para votar con folio [REDACTED], el segundo manifiesta prestar sus servicios en la Coordinación de Cuentas por Pagar como Analista y se identifica con credencial para votar con folio [REDACTED].-----

Designación de representantes: La C.P. Patricia Prado Montes designa a la C.P. Ana Laura Domínguez Rosado quien ocupa el cargo de Jefa del Departamento de Contabilidad, Cuentas por Pagar y Caja en la Subdirección de Recursos Financieros, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega-Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el L.A.E. Luis Omar Cervantes Martínez, designa a la L.A.E. Rubicela Miranda Ortega, quien se desempeña como analista en el Departamento de Presupuestos y Administración de Ingresos para Centros de Convivencia Familiar. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.-----

Intervención del Órgano Interno de Control se encuentra presente en este acto la C. Martha Laura Flores Valencia comisionada mediante oficio Núm. CGE/OIC/DIF/0282/2020 de fecha 30 de marzo de 2020 quien se identifica con credencial para votar con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, 32, 33, 34, fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

La intervención de la representante del Órgano Interno de Control se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de las o los servidores públicos entrante y saliente.-----

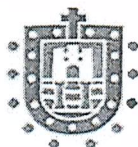
Acto seguido, la C.P. Patricia Prado Montes, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados

"Se eliminaron 3 números, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

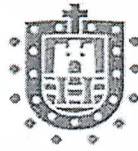


correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

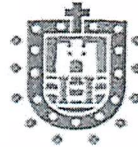
| Nº | ANEXO/No. DOCTO. | DOCUMENTACIÓN | Folios |
|----|------------------|---|-----------|
| | ANEXO I | ORGANIZACIÓN | |
| 1 | 1.1 | Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama) | 0001-0001 |
| 2 | 1.2 | Manuales Administrativos | 0002-0007 |
| 3 | 1.3 | Relación de Entidades (escrito libre) | N/A |
| | ANEXO II | PLANEACIÓN | |
| | 2.1 | SITUACIÓN PROGRAMÁTICA: | |
| 4 | 2.1.1 | Plan Veracruzano de Desarrollo * | N/A |
| 5 | 2.1.2 | Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo * | N/A |
| 6 | 2.1.3 | Programa Sectorial * | N/A |
| 7 | 2.1.4 | Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial * | N/A |
| 8 | 2.1.5 | Programa Institucional * | N/A |
| 9 | 2.1.6 | Avance en el cumplimiento del Programa Institucional * | N/A |
| 10 | 2.1.7 | Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales * | 0008-0008 |
| 11 | 2.1.8 | Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales * | 0009-0012 |
| 12 | 2.1.9 | Programa Operativo Anual de Obras y Acciones * | 0013-0013 |
| 13 | 2.1.10 | Avances Físicos Financieros * | 0014-0014 |
| 14 | 2.1.11 | Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios * | N/A |
| 15 | 2.1.12 | Avance del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios * | N/A |
| 16 | 2.1.13 | Programa de capacitación al personal * | N/A |
| 17 | 2.1.14 | Avance del Programa de capacitación al personal * | N/A |
| 18 | 2.1.15 | Programa General de Trabajo * | N/A |
| 19 | 2.1.16 | Avance del Programa General de Trabajo * | N/A |
| | 2.2 | SITUACIÓN PRESUPUESTAL: | |
| 20 | 2.2.1 | Presupuesto Anual Autorizado * | 0015-0021 |
| 21 | 2.2.2 | Calendario del Presupuesto Programático Anual * | 0022-0039 |
| 22 | 2.2.3 | Estado del Ejercicio del Presupuesto * | 0040-0048 |



| | | | |
|----|------------------|--|------------|
| 23 | 2.2.4 | Avance del Sector por Partida * | 0049-0056 |
| 24 | 2.2.5 | Avance Presupuestal Programático * | 0057-0060 |
| | ANEXO III | MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL | |
| 25 | 3.1 | Relación de disposiciones jurídicas administrativas | 0061-0063 |
| 26 | 3.2 | Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte | 0064-0064- |
| 27 | 3.3 | Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes, así como los productos convenidos (Entregables) | 0065-0065 |
| 28 | 3.4 | Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno | N/A |
| 29 | 3.5 | Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno | N/A |
| | ANEXO IV | FINANCIERA | |
| 30 | 4.1 | Estado de Situación Financiera * | 0066-0070 |
| 31 | 4.2 | Estado de Actividades * | 0071-0079 |
| 32 | 4.3 | Estado de Variación en la Hacienda Pública * | 0080-0080 |
| 33 | 4.4 | Estado de cambios en la Situación Financiera * | 0081-0081 |
| 34 | 4.5 | Estado de Flujos de Efectivo * | 0082-0082 |
| 35 | 4.6 | Estado Analítico del Activo * | 0083-0094 |
| 36 | 4.7 | Informes sobre Pasivos Contingentes * | 0095-0096 |
| 37 | 4.8 | Notas a los Estados Financieros * | 0097-0108 |
| 38 | 4.9 | Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto * | 0109-0109 |
| 39 | 4.10 | Balanza de Comprobación * | 0110-0254 |
| 40 | 4.11 | Conciliaciones Bancarias * | 0255-0553 |
| 41 | 4.12 | Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos * | 0554-0554 |
| 42 | 4.13 | Dictamen de Estados Financieros * | 0555-0555 |
| 43 | 4.14 | Estado de Situación Financiera Detallado - LDF * | 0556-0557 |
| 44 | 4.15 | Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF * | 0558-0558 |
| 45 | 4.16 | Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF* | 0559-0559 |
| 46 | 4.17 | Balance Presupuestarios - LDF * | 0560-0562 |
| 47 | 4.18 | Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF * | 0563-0565 |
| 48 | 4.19 | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF * (Clasificación por Objeto del Gasto) | 0566-0569 |
| 49 | 4.2 | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF * (Clasificación Administrativa) | 0570-0570 |



| | | | |
|----|----------------|---|-----------|
| 50 | 4.21 | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF * (Clasificación Funcional) | 0571-0573 |
| 51 | 4.22 | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF * (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) | 0574-0574 |
| 52 | 4.23 | Proyecciones de Ingresos – LDF * | 0575-0575 |
| 53 | 4.24 | Proyecciones de Egresos – LDF * | 0576-0576 |
| 54 | 4.25 | Resultados de Ingresos – LDF * | 0577-0577 |
| 55 | 4.26 | Resultados de Egresos – LDF * | 0578-0578 |
| 56 | 4.27 | Informe sobre Estudios Actuariales – LDF * | 0579-0579 |
| 57 | 4.28 | Corte de Caja | 0580-0585 |
| 58 | 4.29 | Arqueo de Caja | 0586-0587 |
| 59 | 4.3 | Fondos Revolventes Asignados | 0588-0588 |
| 60 | 4.31 | Relación de Cuentas Bancarias | 0589-0651 |
| 61 | 4.32 | Situación de Talonarios de Cheques | 0652-0658 |
| 62 | 4.33 | Relación de Cheques pendientes de Entregar | 0659-0659 |
| 63 | 4.34 | Situación de Cuentas de Inversión | 0660-0661 |
| 64 | 4.35 | Oficios de cancelación de firmas * | 0662-0662 |
| 65 | 4.36 | Listado de pagos pendientes programados | 0663-0729 |
| 66 | 4.37 | Situación de deudores diversos | 0730-0783 |
| 67 | 4.38 | Inventario de formas valoradas | 0784-0784 |
| 68 | 4.39 | Relación de firmas registradas | 0785-0785 |
| 69 | 4.4 | Subsidios y Transferencias | 0786-0786 |
| 70 | 4.41 | Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios * | 0787-0787 |
| 71 | 4.42 | Relación de Cajas fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado) | 0788-0788 |
| | ANEXO V | ADMINISTRATIVA | |
| | | RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes) | |
| 72 | 5.1 | Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal) * | 0789-0792 |
| 73 | 5.2 | Relación de personal comisionado | 0793-0793 |
| 74 | 5.3 | Relación de personal con licencias o permisos | 0794-0794 |
| 75 | 5.4 | Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar | 0795-0798 |
| 76 | 5.5 | Tabulador de sueldos autorizado * | N/A |



| | | | |
|----|-----------------|--|-----------|
| 77 | 5.6 | Relación de sueldos y salarios no cobrados | N/A |
| 78 | 5.7 | Pasivos laborales y contingentes | N/A |
| 79 | 5.8 | Inventario de Bienes muebles * (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado) | 0799-0799 |
| 80 | 5.9 | Inventario de Bienes inmuebles e intangibles * | N/A |
| 81 | 5.10 | Inventario de Bienes existentes en almacén * | N/A |
| 82 | 5.11 | Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas) | 0800-0800 |
| 83 | 5.12 | Relación de software gubernamental desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas) | 0801-0807 |
| 84 | 5.13 | Relación de publicaciones asignadas o elaboradas | 0808-0808 |
| 85 | 5.14 | Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles | N/A |
| | | ARCHIVOS | |
| 86 | 5.15 | Relación de documentación activa en archivo de trámite | 0809-0814 |
| 87 | 5.16 | Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración * | 0815-0816 |
| 88 | 5.17 | Inventario de documentación inactiva en archivo histórico * | N/A |
| 89 | 5.18 | Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos | 0817-0817 |
| | | RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales) | |
| 90 | 5.19 | Relación de llaves de oficinas y mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo) | 0818-0818 |
| 91 | 5.20 | Relación de sellos oficiales | 0819-0819 |
| | | ESPECIES ANIMALES | |
| 92 | 5.21 | Relación de Especies Animales * | |
| | ANEXO VI | INVERSIÓN PÚBLICA | |
| 93 | 6.1 | Relación de estudios y proyectos por iniciar | N/A |
| 94 | 6.2 | Relación de obras en proceso | N/A |
| | | (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento) | N/A |
| 94 | 6.3 | Relación de obras terminadas | N/A |
| | | (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos) | N/A |
| 95 | 6.4 | Relación de Expedientes Unitarios | N/A |
| | | (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones) | N/A |



| | | | |
|-----|-------------------|---|-----------|
| 96 | 6.5 | Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión | N/A |
| | ANEXO VII | TRANSPARENCIA | |
| 97 | 7.1 | Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave * | 0820-0845 |
| 98 | 7.2 | Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención | 0846-0847 |
| 99 | 7.3 | Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención. | 0848-0849 |
| 100 | 7.4 | Relación de recursos de revisión en proceso de atención. | 0850-0851 |
| | ANEXO VIII | CONTROL Y FISCALIZACIÓN | |
| 101 | 8.1 | Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte | 0852-0852 |
| | ANEXO IX | COMPROMISOS INSTITUCIONALES | |
| 102 | 9.1 | Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales, siguientes a la Entrega y Recepción | 0853-1048 |
| 103 | 9.2 | Atribuciones de los Servidores Públicos * | 1049-1049 |
| 104 | 9.3 | Informe de Asuntos a cargo | 1050-1057 |

Otros hechos: La C.P. Patricia Prado Montos manifiesta que dentro de la carpeta de Entrega-Recepción se integran los Estados Financieros con corte al 28 de febrero de 2020, toda vez que a la fecha se encuentra en proceso de elaboración el cierre correspondientes al mes de marzo, el cual debe ser presentado a la Secretaría de Finanzas y Planeación a más tardar el día 10 de abril, conforme a lo estipulado en el artículo 276 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

En este mismo acto se hace entrega de 2 llaves de la Subdirección que corresponden a la puerta de acceso principal y una del cajón del escritorio, manifestado bajo protesta de decir verdad que no existen duplicados de las mismas en poder de terceros.-----

Con relación al numeral 4.31 que se menciona en la presente acta, se deja asentado que la integración de todas las cuentas bancarias se encuentra en



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



resguardo de la Coordinación de Caja.-----

Mediante memorándum SRF/084/2020 se entregó a la Dirección Administrativa 4 dispositivos digitales para acceso a la banca electrónica de BBVA Bancomer y Banco Mercantil del Norte, así mismo en este acto se hace constar que en la Coordinación de Caja se cuenta con 3 token de Banorte con folio [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], así como un dispositivo digital de BBVA Bancomer con folio [REDACTED] y una llave inteligente con folio [REDACTED], es importante mencionar que los privilegios de estos token son definidos por la Dirección Administrativa.-----

Declaraciones finales: La. CP. Patricia Prado Montes, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta de entrega-recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega-recepción, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad con fundamento en el artículo séptimo de los Lineamientos de Entrega - Recepción aplicables. Manifiesto que en virtud de que se estaban integrando y actualizando las carpetas documentales de entrega-recepción se realiza la misma hasta el día de hoy, ya que la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable a mi cargo como Encargada de la Subdirección de Recursos Financieros; y que por indicaciones médicas me vi en la necesidad de presentar el día 24 de Marzo del presente y que la cual se hará efectiva a partir del día 25 de Marzo del 2020. Así mismo manifiesto que el día 25 del presente mes por propio dicho del personal de seguridad me fue prohibido el acceso a las instalaciones arbitrariamente; por lo cual debo significar una violación a los derechos humanos y el libre tránsito y dignidad hacia las personas, por tratarse de oficinas públicas ya que no debe restringirse el paso a ninguna persona; este abuso de autoridad ocasionó el desfase al proceso de la entrega-recepción.-----

"Se eliminaron 3 números, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."



Por su parte, el L.A.E. Luis Omar Cervantes Martínez recibe, con las reservas de ley, de la C.P. Patricia Prado Montes, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega-recepción, en términos del artículo séptimo de los Lineamientos de Entrega - Recepción aplicables. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por la o el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de la Ley antes citada.-----

La C. Martha Laura Flores Valencia comisionada por el Órgano Interno de Control comunica a las o los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el Artículo 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las dieciocho horas del día treinta de marzo de dos mil veinte, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 1057 (Mil cincuenta y siete) documentos correspondientes a los nueve anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



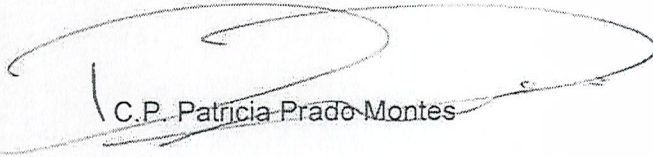
DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO


conservación en el archivo.-----

ENTREGA



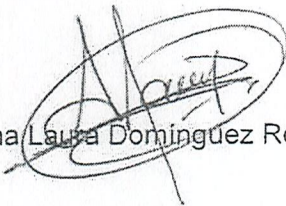
C.P. Patricia Prado Montes

RECIBE



L.A.E. Luis Omar Cervantes Martínez

REPRESENTANTES

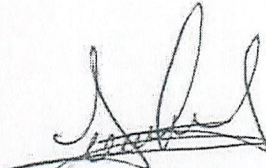


C.P. Ana Laura Domínguez Rosado



L.A.E. Rubicela Miranda Ortega

TESTIGOS



Ing. José García Lara



L.I. Julio César Delgado Ortega

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.P. Martha Laura Flores Valencia
Supervisor



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58. fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subdirección de Recursos Humanos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, el día lunes 30 de marzo de 2020

Se anexa Aviso de Privacidad Simplificado relativo al acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Pública.

Xalapa, Ver., a 24 de marzo de 2020

LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que por motivos de salud, con esta fecha he decidido presentar mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Encargada de la Subdirección de Recursos Financieros.

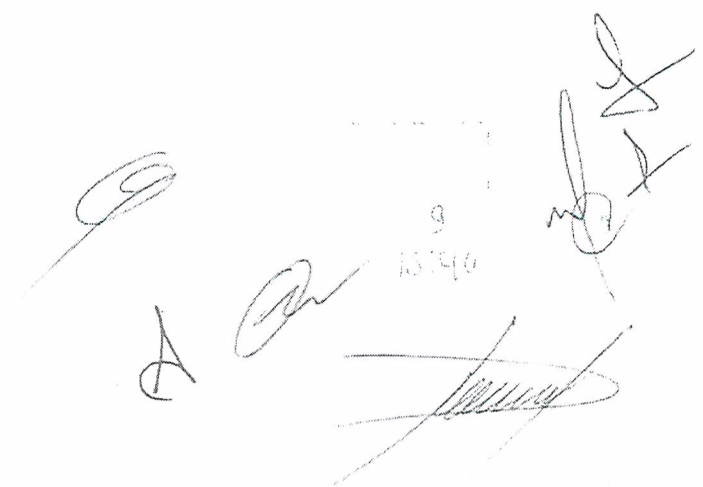
Por lo anterior, respetuosamente solicito me sean expedidos los alcances por sueldos y salarios que en derecho correspondan.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



C.P. PATRICIA PRADO MONTÉS





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**C. LUIS OMAR CERVANTES MARTÍNEZ
PRESENTE**

REBECA QUINTANAR BARCELÓ, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en ejercicio de las atribuciones que me otorgan los artículos 28, fracción V, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; y el 30, fracciones VIII y X, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, tengo a bien designarle como:

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS**

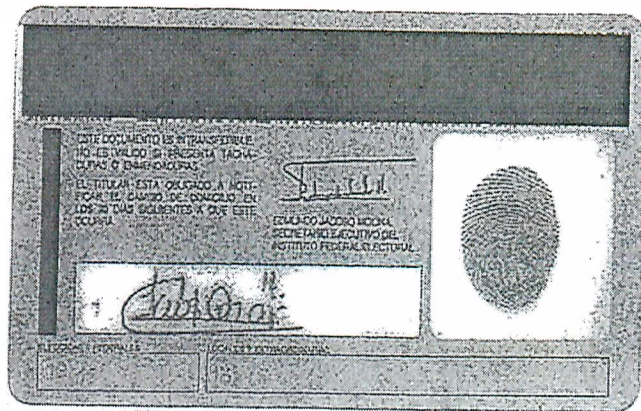
Desde esta fecha, previa protesta de ley, asumirá su nombramiento con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicho cargo.



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL

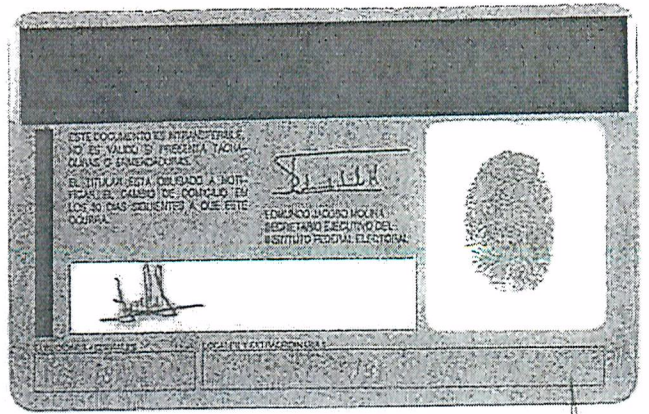
Xalapa-Enríquez, Veracruz, 25 de marzo de 2020.

"Se eliminaron 9 palabras, 2 números, 2 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten signatures and marks]

"Se eliminaron 6 palabras, 3 números, 2 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."



Handwritten signatures and initials:

- Top left: *CD*
- Top right: *MA*
- Middle left: *D*
- Middle right: *CD*
- Bottom center: *[Large signature]*
- Bottom right: *[Large signature]*

se eliminaron 5 palabras, 2 números, 2 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



Nombre: DELGADO ORTEGA JULIO CESAR
Edad: 40
Sexo: H
Domicilio: [Redacted]
FOLIO: 0000049680217 AÑO DE REGISTRO: 1991-03
CLAVE DE ELECTOR: [Redacted]
CURP: [Redacted]
ESTADO: 30 AGENCIA: 089
LOCALIDAD: 0001 SECCIÓN: 1948
ELECTOR: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS, CLASAS O ENROSCADURAS.

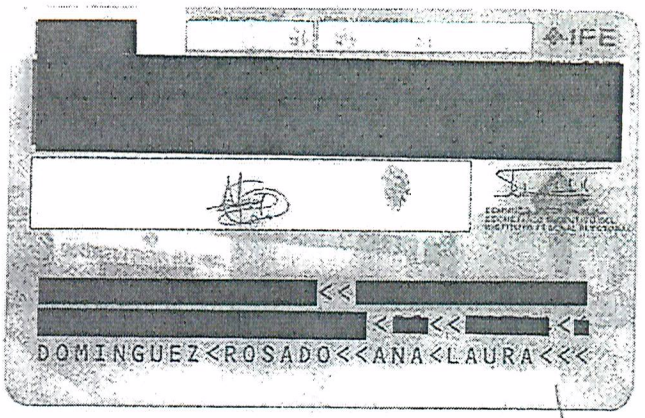
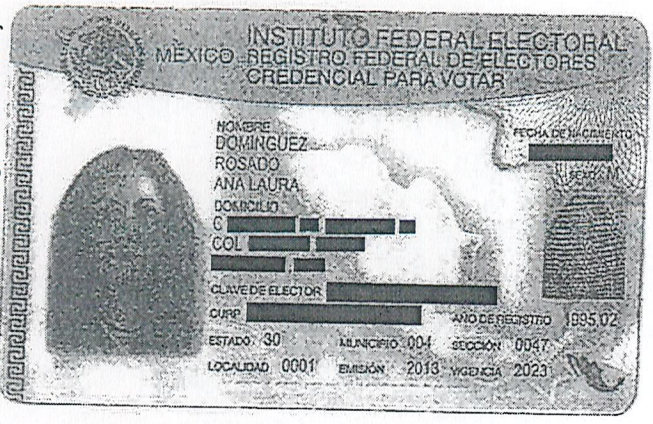
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



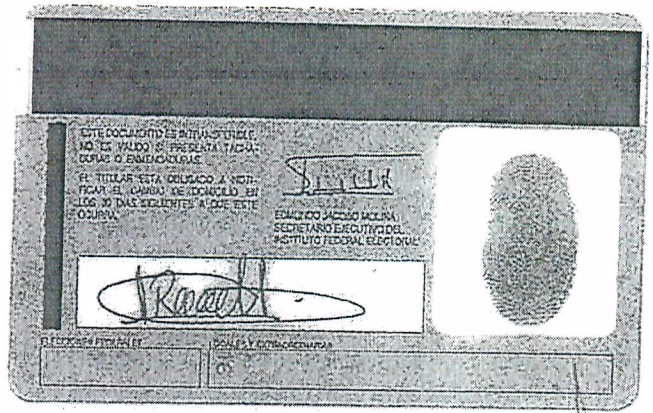
[Handwritten signatures and initials]

"Se eliminaron 6 palabras, 6 números, 4 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten signatures and initials]

"Se eliminaron 7 palabras, 2 números, 3 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



[Handwritten signatures and initials]

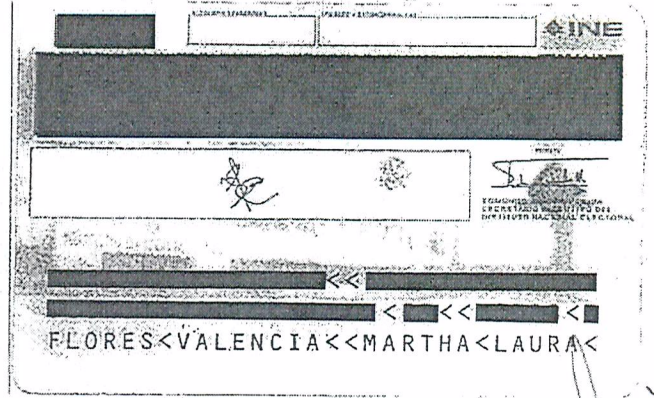
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Se eliminaron 8 palabras, 6 números, 4 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."



Handwritten signatures and initials, including a large signature and several smaller initials.